



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1987

Expte. N° 16.088/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Arq. Claudia I. Jorge Díaz y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Arq. Claudia Inés JORGE DIAZ, al cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 90 del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Setiembre del / año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 501 - 87